TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2371 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2017 "ADECUACION DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH".----------

Asunción, 19 de Diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 68/2017, del Comité de Evaluación de Ofertas, la providencia de la Unidad Operativa de Contratación, la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 010351/2017), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación Nº 68/2017, recomienda adjudicar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 47/2017 "ADECUACION DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH", a la Empresa "COMTEL S.A.", por un monto total de Gs. 6.586.500.000 (Guaraníes Seis mil quinientos ochenta y seis millones quinientos mil), correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 1.975.950.000 (Guaraníes Un mil novecientos setenta y cinco millones novecientos cincuenta mil) y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 4.610.550.000 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos diez millones quinientos cincuenta mil) sujeto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2017 "ADECUACIÓN DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2017 "ADECUACIÓN DE SALA TÉCNICA DEL AIG Y DMH", a la empresa "COMTEL S.A.", por un monto total de Gs. 6.586.500.000 (Guaraníes Seis mil quinientos ochenta y seis millones quinientos mil), correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 1.975.950.000 (Guaraníes Un mil novecientos setenta y cinco millones novecientos cincuenta mil) y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 4.610.550.000 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos diez millones quinientos cincuenta mil) sujeto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.---------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2371 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2017 "ADECUACION DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH".----------

Asunción, 19 de Diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 68/2017, del Comité de Evaluación de Ofertas, la providencia de la Unidad Operativa de Contratación, la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC N° 010351/2017), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 68/2017, recomienda adjudicar el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 47/2017 "ADECUACION DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH", a la Empresa "COMTEL S.A.", por un monto total de Gs. 6.586.500.000 (Guaraníes Seis mil quinientos ochenta y seis millones quinientos mil), correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 1.975.950.000 (Guaraníes Un mil novecientos setenta y cinco millones novecientos cincuenta mil) y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 4.610.550.000 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos diez millones quinientos cincuenta mil) sujeto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 47/2017 "ADECUACIÓN DE SALA TECNICA DEL AIG Y DMH".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2017 "ADECUACIÓN DE SALA TÉCNICA DEL AIG Y DMH", a la empresa "COMTEL S.A.", por un monto total de Gs. 6.586.500.000 (Guaraníes Seis mil quinientos ochenta y seis millones quinientos mil), correspondiendo para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 1.975.950.000 (Guaraníes Un mil novecientos setenta y cinco millones novecientos cincuenta mil) y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 4.610.550.000 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos diez millones quinientos cincuenta mil) sujeto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.---------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 2371. /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2017 "ADECUACIÓN DE SALA TÉCNICA DEL AIG Y DMH".--

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 47/2017 "ADECUACIÓN DE SALA TÉCNICA DEL AIG Y DMH"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ing. Víctor Moran	FISCAL TITULAR
Ing. Roberto Fernández	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.------------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.--------------------------------

A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/mc

5317/12

RECIBIDO 2 DIC 2017 Sub Dirección de Adm. y Finanzas DINAC

Federico Báez
Asistente SDAF
DINAC

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EXPEDIENTE SDAF N°

[ ] G. Financiera [ ] D. Contabilidad [ ] G. Comercial [ ] SDAF
[ ] D. Tesorería [ ] GASAF [ ] G. Informática [ ] G. Recursos Humanos
[ ] D. Presupuesto [x] UOC [ ] GTT
[ ] Informar [ ] Dar Cumplimiento [ ] Proceso Adm.
[ ] P. Pago [ ] Prep. Respuesta [ ] Preparar Liqu.
[ ] Anotado [ ] Archivo [x] Tomar Conocimiento
[ ] [illegible] [ ] Urgente...